

INFORME TÉCNICO HIDROSANITARIO No. STHV-DMGT-AH-IS-2021-009
PROYECTO DEFINITIVO DE RESTITUCIÓN Y OBRA NUEVA
“CASA ERAZO”

En atención al trámite Nro. STHV-2021-0800-E, ingresado a esta Secretaría con fecha 13 de marzo de 2021, mediante el cual la Arq. Betty Santana Vásquez, en calidad de profesional a cargo del proyecto definitivo de restitución y obra nueva denominado “Casa Erazo”, solicita su revisión técnica; al respecto se emite el siguiente informe técnico:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. El predio N°544247 con clave catastral N°80048 01 003, ubicado en las calles San Lorenzo, Pichincha, Amazonas de la parroquia Pacto, barrio Pacto, propiedad de ERAZO DOMINGUEZ NANCY GABRIELA, según consta en el Sistema Urbano de Información Metropolitano de acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana (IRM) de consulta.
- 1.2. Con Oficio Nro. STHV-2020-1889-E de fecha 16 de noviembre de 2020, se ingresa el proyecto definitivo de Restitución y Obra Nueva “Casa Erazo” para su revisión.
- 1.3. Con Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-3987-O de fecha 22 de diciembre de 2020, esta Secretaría realiza observaciones al proyecto definitivo de restitución y obra nueva denominado “Casa Erazo”, con los respectivos informes técnicos de arquitectura e ingenierías, para su conocimiento y cumplimiento.
- 1.4. Con Oficio Nro. STHV-2021-0800-E, de fecha 13 de marzo de 2021, se reingresa el proyecto definitivo de Restitución y Obra Nueva “Casa Erazo” para su revisión.

2. SUSTENTO NORMATIVO

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Hidrosanitaria NHE AGUA_Cap 16-NEC11.
- Normas de Diseño de sistemas de alcantarillado para la EMAAP-Q-2009.
- Ordenanza Metropolitana No. 001 [Código Municipal para el DMQ-2019].

3. PROPUESTA HIDROSANITARIA

La propuesta de ingeniería hidrosanitaria del proyecto definitivo de Restitución y Obra Nueva “Casa Erazo”, consiste en la implementación de nuevos sistemas de redes de agua potable (fría y caliente), evacuación de aguas lluvias y servidas; el sistema de agua potable se abastece directamente de la red pública con una acometida de diámetro de 3/4”. Su distribución a todos sus montantes y ramales se hace a través de tubería de cobre de diámetros 3/4” y la conexión a todos los aparatos sanitarios se realiza con tubería de diámetro de 1/2”, se garantiza las presiones mínimas recomendadas en todas las salidas de agua. Los sistemas de evacuación de aguas servidas cumplen con los diámetros de desagües mínimos para cada aparato sanitario, establecidos por normativa y estos al igual que los caudales de aguas lluvias recolectadas por canales, sumideros y bajantes, descargan en las cajas de revisión y posteriormente continúan su recorrido hasta la red pública de alcantarillado. La documentación presentada consta de un (01) plano y una (01) memoria técnica, misma que se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACIÓN / LÁMINA
01	Memoria hidrosanitaria	Se presenta catorce (14) hojas, firmada por Juan Balarezo Senescyt 1005-10-990401
02	Planos hidrosanitarios ✓ Instalaciones Hidrosanitarias.	

4. CRITERIO TÉCNICO

Una vez revisado que la propuesta de ingeniería hidrosanitaria (documentos, memorias técnicas y planos), cumple con la normativa y reglas técnicas vigentes, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite **INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE INGENIERÍA HIDROSANITARIA** para el proyecto definitivo de restitución y obra nueva “Casa Erazo”, en el predio N°544247 con clave catastral 80048 01 003.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	FIRMA
Elaboración:	D. Dávila	U.A.H.	20210416	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20210419	